



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Después del arduo trabajo realizado por el director cinematográfico de San Antonio Oeste, Salvador Cambareri, documentando en su film "Un Hombre Solo" las vicisitudes de un ser humano que, ante la desesperanza que parecía abatirse sobre él, supo esperar y pelear contra el destino y su abatimiento, recreando con su imaginación y su firme voluntad los momentos pasados en ese pueblo perdido y abandonado que había sido y seguía siendo su lugar en la tierra, pese a las ruinas y a su soledad.

El film, abre el arcón de la memoria, poniéndonos frente al paralelismo de revivir los momentos que, como lectores, disfrutamos al tomar contacto con el viejo Robinsón Crusoe de Daniel Defoe que, en el siglo 18, haciendo caso omiso de la adversidad y pese a sus sufrimientos supo mantener en alto su fe en la seguridad que todo habría de cambiar.

La película que referimos alcanza desde lo ficticio, recurrentes situaciones reales que viven y vivieron muchos pobladores de otros muchos pueblos de nuestra República Argentina que se vieron inmersos en situaciones extremas y los hizo optar por recurrir al éxodo, dejando atrás proyectos de vida o, como "El Hombre Solo", quedarse, acompañado de su tristeza y voluntad, aguardando la llegada de nuevos tiempos, mientras desanda con sus recuerdos los caminos de momentos pasados.

Como corolario, vale mencionar que este film fue realizado en las abandonadas instalaciones de la ex Mina Gonzalito donde, otrora, se explotaban diversos minerales, como: cobre, plata, zinc y oro, observándose las escombreras de material estéril existentes en el lugar provenientes del avance de los laboreos mineros que allí se efectuaban y el sector de colas de su vieja planta de flotación que, como mudos testigos del pasado, sirvieron del necesario marco escenográfico para la concreción de esta película

Por lo expuesto:

**Autor:** Alfredo Lasalle



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Declárase de interés social, cultural y el film, "Un Hombre Solo", con la dirección y producción del Señor Salvador Cambareri, bajo el guión original del joven, Carlos Olmedo y el rol protagónico del actor Alfredo "Pato" Mirano, trilogía de hombres oriundos de San Antonio Oeste y Sierra Grande.

**Artículo 2°.-** De forma.